

Proponen incluir Turismo Astronómico en promoción turística de BCS

Posted on 8 de noviembre de 2022 by Diario Humano



La Plataforma AIRBNB tiene registros de que en BCS se realizan visitas de turistas que viene a observar los cielos nocturnos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada Eda María Palacios Márquez (PRS) presentó ante el pleno del [Congreso del Estado](#) una Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual propone que se impulse el Turismo Astronómico en Baja California Sur, como la actividad turística que comprende la visita a zonas naturales libres de contaminación atmosférica y lumínica del estado, con el fin de observar estrellas, astros y fenómenos celestes, y que ésta sea una actividad sujeta de promoción turística en la entidad.

La iniciadora explicó que, la finalidad en primera instancia es que, en la ley estatal de turismo se incluyan los términos; **“Turismo Astronómico”**: entendido como la actividad turística que comprende la visita a comunidades y regiones del Estado, con el fin de observar estrellas, astros y fenómenos celestes nocturnos; **“Turismo Náutico-deportivo”**: conjunto de actividades turísticas relacionadas con la navegación o que se combinan con ésta, con fines recreativos, deportivos o de descanso; y **“Turismo Accesible”**: que las personas con discapacidad y los adultos mayores, puedan acceder a las instalaciones en igualdad de condiciones.

Palacios Márquez proyectó que, la observación de fenómenos celestes, pueda ser una opción más para los turistas extranjeros y nacionales que visitan la

entidad, y generar una derrama económica, toda vez que el estado cuenta con lugares libres de contaminación atmosférica y lumínica en donde se podría iniciar con la construcción de infraestructuras para beneficio comunitario local y para el estado, y ofrecer así una alternativa más para quienes deseen alejarse de la ciudad.

Por tanto, la legisladora planteó que la Comisión de Asuntos Comerciales y Turísticos conjuntamente con la Secretaría de Turismo (SETUES), Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, y organizaciones astronómicas locales, realicen estudios para determinar la ubicación geográfica donde haya cielos nocturnos despejados y baja contaminación lumínica, así como la estructura turística para implementar el turismo astronómico, la existencia de guías especializados en la materia, los servicios básicos para la estancia del turista y finalmente, de acuerdo al calendario astronómico, programar eventos que sean susceptibles de promoción turística.

La legisladora fundamenta su propuesta, toda vez que, en la plataforma AIRBNB, indicaron que desde 2018 las lluvias de estrellas, eclipses, cometas y observación de otros planetas de la galaxia, son la nueva tendencia de viajes llamada “Astroturismo o Turismo Astronómico”; y en 2017, México se colocó como el segundo país de América Latina con más hospedajes que hacen referencia a temas astrales, con más de 280 alojamientos, así mismo resaltó que Baja California Sur es de los estados con mayor cantidad de cielos oscuros y días despejados del país.